



DEPARTAMENTO EDUCACION
REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
OFICINA DE CONTABILIDAD

Adjudica Adquisición 4307-56-L115.

DECRETO EXENTO N°: 1996 /

ERCILLA, Mayo 13 de 2015.-

VISTOS :

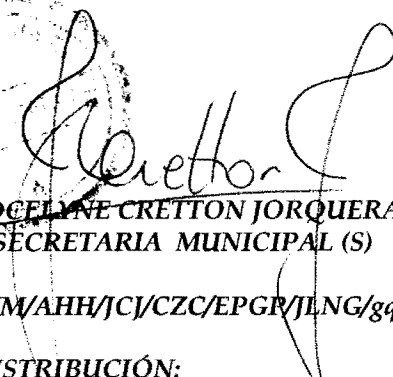
- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.798(D. O.06.12.2014), que aprueba Ley de Presupuesto para el Sector Publico, para el año 2015.-
- 2.- El D. F. L. N° 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal.-
- 3.- Res. N° 1600/08, Contraloría General de la República.-
- 4.- Decreto N° 2507 de fecha 31.12.2014 que aprueba Presupuesto Depto. Educación para el año 2015.-
- 5.- Ley N° 19.886, Ministerio de Hacienda; "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Presentación de Servicios y su reglamento".-
- 6.- La facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

- 1.- Solicitud de Pedido N° 072 de Director de Educación Municipal de Ercilla, que solicita servicio de coctel para Escuela G-134 Chacaimapu.
- 2.- La Adquisición 4307_56_L115 publicada con fecha 07/05/2015.
- 3.- El Acta de Apertura de la adquisición 4307_56_L115 con fecha 13/05/2015.
- 4.- Acta de Resolución Licitación Pública 4307-56-L115.
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Depto. Educación Municipal de Ercilla.

DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUÉSE**, la Licitación ID 4307_56_L115, SERVICIO DE COCTEL ESCUELA G-134 SEP, al Proveedor Sr. **Mariela Ivon Caces Sepulveda** RUT. por el valor de \$344.500 (Trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos pesos) más IVA, según cuadro de evaluación adjunto.


JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JVM/AHH/JC/CZC/EPGR/JLNG/gqm

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Educación.
- Portal Chile Compras.
- Archivos.
- Unidad Ley N° 20.285.


JOSE VILIGRÓN MARTINEZ
ALCALDE